



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47520-CD - Vida y Familia** de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita, en relación a la enfermedad de Chagas, disponga informar respecto del relevamiento y evaluación de viviendas para la detección de la misma; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la enfermedad de Chagas, informe lo siguiente:

- a) relevamiento y evaluación de viviendas para detección de la enfermedad;
- b) existencia de testeos y modalidad de los mismos;
- c) si existe en la Provincia un plan de acción y vigilancia para mitigar la presencia de vinchucas con el parásito que provoca el mal de Chagas;
- d) registro de casos de enfermedad detectados en los últimos dos (2) años y seguimiento realizado; y,
- e) acciones de prevención y control.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de junio de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES -
GONZÁLEZ**